Autorización de participación de menores

Desafío Plus Ultra 2027 y jornada del 2 de febrero de 2027 en la ETSi de la Universidad de Sevilla.

Datos de identificación

Participante: _____
Edad y curso: _____
Centro y equipo: _____
Representante legal: _____
Vínculo con el menor: _____
Contacto de coordinación: _____

Autorización

Declaro que ejerzo la representación legal indicada y dispongo de facultades para autorizar esta participación. He leído las bases y autorizo al menor a presentar su proyecto, participar en la selección y, si resulta finalista, exponerlo presencialmente. Conozco que se evaluará una propuesta de su autoría y que se realizarán las copias y la proyección necesarias para el concurso en los términos del apartado 11.

Conozco que la organización y el centro coordinarán el acceso, el acompañamiento y la atención del grupo. Esta ficha no sustituye las autorizaciones de salida o desplazamiento que exija el centro educativo ni autoriza por sí misma un vuelo en avión.

Esta autorización no incluye la publicación de fotografías, entrevistas, grabaciones ni trabajos completos. Estas finalidades se ofrecerán, cuando proceda, de forma separada y opcional.

Información y firma

He recibido la información de privacidad de la convocatoria: www.tabladacentenaria.es. Responsable: Asociación Tablada Centenaria. Contacto y ejercicio de derechos: presidente@tabladacentenaria.com. La autorización para participar no es, por sí sola, una base jurídica general para cualquier uso de datos. Si el tratamiento requiere consentimiento, se recabará separadamente de quien corresponda conforme a la edad y finalidad.

Lugar y fecha: _____
Firma del representante legal: _____
Firma o conformidad del menor, cuando proceda: _____

La organización comprobará la representación de forma proporcionada y no pedirá copias de documentos identificativos por defecto. Si existe una discrepancia conocida entre representantes, se aclarará antes de admitir la actuación controvertida.

Autorizaciones opcionales de difusión

Una ficha por participante y, para el trabajo conjunto, conformidad de todos los coautores. Ninguna casilla aparecerá marcada de antemano. No autorizar no afecta a la participación, valoración o premio.

Participante y equipo: _____
Persona que presta el consentimiento y, en su caso, representación: _____

A Fotografías imagen y voz

Opciones independientes, a marcar solo si se autorizan:
[] Fotografías identificables durante la jornada para los canales indicados abajo.
[] Grabación y publicación de mi imagen y voz durante entrevistas o exposición.

Finalidad exclusiva: información y divulgación de esta jornada. Entidades que captan y publican: [IDENTIFICAR]. Canales concretos: [URL DE WEB Y CUENTAS DE REDES]. Duración de publicación: [PLAZO]. La difusión en Internet puede ser accesible desde otros países y permitir copias o redistribución por terceros. Se informará de las plataformas y de las garantías de protección de datos aplicables antes de firmar.

Puedo retirar el consentimiento para el tratamiento de datos en presidente@tabladacentenaria.com, sin efectos sobre el tratamiento anterior lícito. Se detendrán nuevos usos y se atenderá la retirada de las publicaciones propias conforme al régimen aplicable, sin prometer la eliminación de copias ajenas. En la autorización de propia imagen se aplicará además la Ley Orgánica 1/1982.

B Difusión voluntaria de la obra

[] Como autor o coautor autorizo de forma gratuita y no exclusiva la reproducción y comunicación pública de [IDENTIFICAR OBRA O FRAGMENTOS] en [CANALES], exclusivamente para divulgar la jornada, hasta [FECHA]. Ámbito: Internet con alcance mundial y, si se especifica, [SOPORTES IMPRESOS]. Se reconocerá la autoría. Solo se permiten ajustes técnicos de formato, sin alterar el contenido ni ceder la obra para otros fines.

La opción B requiere la conformidad de todos los coautores y no sustituye los permisos de personas o materiales de terceros incluidos. Cualquier uso distinto precisará otra autorización. La grabación de la exposición puede requerir tanto la opción A como la B; no se presumen concedidas por asistir.

Firmas e información previa

Fecha: _____ Firma del participante: _____
Representante legal, cuando proceda: _____
Firma y fundamento de la representación: _____

En menores se comprobará quién debe consentir según su madurez y la finalidad; se recabará la intervención legal necesaria y se respetará la oposición del menor. Estos modelos deben completarse con la información real de privacidad antes de usarse.

Ficha de cierre para la organización

Uso interno No forma parte del documento dirigido a participantes

Datos que deben cerrarse antes del lanzamiento

- Contacto organizativo confirmado: Asociación Tablada Centenaria, presidente@tabladacentenaria.com; web: www.tabladacentenaria.es. Completar los enlaces de candidatura y asistentes.
- Responsable de los datos de la convocatoria: Asociación Tablada Centenaria. Contacto y ejercicio de derechos: presidente@tabladacentenaria.com. Información en www.tabladacentenaria.es. Documentar el acceso del jurado y la colaboración con la Escuela y el Real Aeroclub según su intervención efectiva.
- Completar el aviso del artículo 13 RGPD: responsables, delegado si procede, finalidades y bases jurídicas por finalidad, destinatarios, conservación, proveedores, transferencias y derechos. No utilizar una casilla de consentimiento para justificar indiscriminadamente todos los tratamientos.
- Condiciones incorporadas: equipos de dos o tres; bautismos aéreos en aeronaves del Real Aeroclub, entidad sin ánimo de lucro; salida del aeropuerto de Sevilla o aeródromo alternativo que designe; fechas según disponibilidad de aeronaves y pilotos; sin canje por dinero o equivalente; autorización escrita para menores. Completar duración, distribución de plazas, contacto, plazo si se fija y requisitos operativos. El Aeroclub verificará la adecuación de la actividad al régimen de vuelos de introducción y los requisitos de pilotos, aeronaves y seguro.
- Acordar valoración de cada premio y de la parte atribuible a cada ganador, entidad obligada fiscalmente y posible ingreso a cuenta. La ausencia de retención no equivale por sí sola a exención del IRPF.
- Fijar canales y plazos de las autorizaciones voluntarias y procedimiento para respetar a quienes no autorizan imágenes. Examinar los requisitos de propia imagen de menores según madurez; no basta aplicar automáticamente la edad de consentimiento de datos.
- Configurar la subsanación y evaluación para comunicar finalistas el 11 de diciembre. Nombrar jurado, sustitutos y responsable de incidencias. Conservar actas y notificaciones.

Fuentes oficiales consultadas el 4 de noviembre de 2026

RGPD, artículos 6, 7, 13 y 26. Información previa, consentimiento separado y reparto de responsabilidades.
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2016-80807

Ley Orgánica 3/2018, artículos 7 y 92. Datos y protección de menores en Internet.
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673

AEPD. Pregunta frecuente sobre imágenes y vídeos en eventos escolares.
https://www.aepd.es/preguntas-frecuentes/10-menores-y-educacion/FAQ-1004-se-pueden-tomar-imagenes-o-grabar-videos-en-eventos-escolares

Ley Orgánica 1/1982, artículos 2 y 3. Propia imagen y consentimiento de menores.
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-11196

Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, artículos 14, 17 y 43. Autoría y alcance de las autorizaciones.
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930

Reglamento del IRPF, artículos 75 y 105. Premios y pagos a cuenta en especie; revisar valoración y obligaciones del caso concreto.
https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6820

AESA. Vuelos de introducción de organizaciones de aviación de recreo sin ánimo de lucro. La denominación bautismo aéreo no sustituye la comprobación de los requisitos aplicables.
https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/aviacion-general/operaciones-no-comerciales-con-aeronaves-distintas-de-las-propulsadas-complejas-nco